



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra  
MANUEL RESA CONDE  
09/10/2025



Ayuntamiento de  
**VALTIERRA**

NIF: P3124900F

**ALCALDÍA**



**Resolución nº 390/2025 de 9 de Octubre de 2025** del Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra, por la que se aprueban las puntuaciones con carácter definitivo del primer ejercicio correspondiente al proceso para la provisión mediante oposición de la vacante del puesto de trabajo de oficial administrativo para el Ayuntamiento de Valtierra, y se convoca a los aspirantes para la realización de la segunda prueba (teórico práctica) prevista en la Convocatoria de la fase de oposición a las 09:30 horas del día 21 de Octubre de 2025, en la primera planta del Centro Cívico, sito en Plaza de los Fueros, número 4 de Valtierra.

D. Manuel Resa Conde, Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra,

Visto el expediente del proceso para la provisión mediante oposición de la vacante del puesto de trabajo de oficial administrativo para el Ayuntamiento de Valtierra, en el que constan sendas publicaciones de las puntuaciones del primer ejercicio, desarrollado en fecha 1 de Octubre, y de la posterior apertura de plicas el día 2 de Octubre, con advertencia de que contra dichas calificaciones, se podían interponer alegaciones en el plazo de 5 días naturales.

Considerando que expirado el plazo, se recogió una impugnación interpuesta por uno de los aspirantes, que ha resultado ESTIMADA, en los términos que se recogen en el Acta del Tribunal:

*“Interpone impugnación de pregunta número 23, dado que a su entender corresponde al artículo 28 del Capítulo III del Decreto Foral 270/1998, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales en Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, cuando en el temario, este capítulo no se encontraba incluido, haciendo constar que únicamente se incluían los capítulos IV y V de la citada normativa.*

*Por parte del Tribunal, se comprueba que efectivamente, la pregunta número 23 corresponde con el capítulo III de la normativa de aplicación, y que la misma no se encuentra recogida en el temario, que únicamente recoge los capítulos IV y V de dicho Decreto Foral, por lo que acuerda anular dicha pregunta y activar la primera pregunta de reserva, con número 51”.*

Por tanto, estimada la impugnación a la pregunta indicada, el Tribunal procedió a corregir las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, deviniendo definitivas, y que resultan como sigue:

---

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA  
Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es

---



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA AA9F PXEV TQLU FT4W

**Resolución Nº 393 de 09/10/2025 "Aprobación resultados definitivos prueba teórica Oficial Administrativo" - SEGRA 95850**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra  
MANUEL RESA CONDE  
09/10/2025Ayuntamiento de  
VALTIERRA

NIF: P3124900F

ALCALDÍA



FIRMADO POR

El Secretario de Valtierra  
JAVIER SAN MIGUEL PUIG  
09/10/2025

Nº Plica	Aciertos	Errores	Blancos	Suma	Puntuación	Resultado
TORRES GARCÍA, MELISA	36	3	11	50	35,25	Apto
PORRAS GALLEGU, LUZ VIVIANA	27	19	4	50	22,25	No apto
JIMÉNEZ MELLADO, SUSANA	38	11	1	50	35,25	Apto
GARRIDO ARRONDO, MIGUEL	41	8	1	50	39	Apto
REMIRO ÁLAVA, EVA MARÍA	27	18	5	50	22,5	No apto
DOMÍNGUEZ LITAGO, EDURNE	34	4	12	50	33	Apto
ECHCHAFI EL OMARI, NADIA	29	18	3	50	24,5	No apto
TIERNO VERA, ANA ISABEL	37	10	3	50	34,5	Apto
GÓMEZ TRÓCHEZ, CLAUDIA PATRICIA	40	6	4	50	38,5	Apto
PÉREZ RAMÍREZ, LAURA MARÍA	41	9	0	50	38,75	Apto
INCHAUSTI ZAPATERÍA, ANA	30	13	7	50	26,75	Apto
ORTIGOSA BLASCO, MARIA BEGOÑA	37	12	1	50	34	Apto
JUANGO LIZARBE, GOIZEBER	36	3	11	50	35,25	Apto
MARIANINI OROZ, MIRAM	43	7	0	50	41,25	Apto
BENAVENTE TRAMONTANA, VALERIA	34	11	5	50	31,25	Apto
FATAS CORELLA, SARA	22	4	24	50	21	No apto
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, BEATRIZ	37	13	0	50	33,75	Apto
OCHOA MIRAMÓN, NOELIA	26	24	0	50	20	No apto
WALTERO RODRIGUEZ CLAUDIA LORENA	29	17	4	50	24,75	No apto
SIERRA YERA, ESTELA	32	13	5	50	28,75	Apto
JIMÉNEZ ECHEVERRÍA, IZASKUN	32	18	0	50	27,5	Apto
GAÍNZ A ENCINA, LAURA	30	8	12	50	28	Apto
GARCÍA LUMBRERAS, BEATRIZ	18	17	15	50	13,78	No apto
PÉREZ ALONSO, LAURA	25	8	17	50	23	No apto
FERNÁNDEZ PÉREZ, DAVID	36	14	0	50	32,5	Apto
DIEGO GAJATE, GUSTAVO	28	7	15	50	26,25	Apto
BIENZOBAS FLORISTÁN, DAVID	23	22	5	50	17,5	No apto
BOZAL DIAGO, SANTIAGO	21	21	8	50	15,75	No apto
ALONSO FERNÁNDEZ, MARIA LUZ	33	15	2	50	29,25	Apto
SERRANO LADRÓN, ROCÍO	33	12	5	50	30	Apto
ASENSIO GALICIA, OLYMPIA	27	19	4	50	22,25	No apto
MORENO MONGE, MARTA	28	22	0	50	22,5	No apto
MUNILLA BARRAGÁN, JUAN CARLOS	36	11	3	50	33,25	Apto
OZCARIZ MORENO, IÑIGO	37	9	4	50	34,75	Apto
CARBAJO SUTIL, MARIA CONCEPCIÓN	39	11	0	50	36,25	Apto
GARRALDA GALÁN, MAIALEN	31	14	5	50	27,5	Apto
BURGALETA SÁNCHEZ, MAITE	30	17	3	50	25,75	Apto

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA

Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA AA9F PXEV TQLU FT4W

Resolución Nº 393 de 09/10/2025 "Aprobación resultados definitivos prueba teórica Oficial Administrativo"  
- SEGRA 95850La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra  
MANUEL RESA CONDE  
09/10/2025



Ayuntamiento de  
**VALTIERRA**

NIF: P3124900F

**ALCALDÍA**



URDÍN SOLA, JAVIER	31	10	9	50	28,5	Apto
PÓRTOLES DEL PUERTO, AINHOA	38	7	5	50	36,25	Apto
RUIZ LÓPEZ SOFÍA	23	14	13	50	19,5	No apto
CROS LACAL, BLANCA	33	17	0	50	28,75	Apto

Por lo tanto, a efectos de formalizar los anteriores resultados con carácter definitivo, se dicta la presente Resolución de Alcaldía para su aprobación, con emplazamiento a los candidatos con calificación de APTO a la realización de la segunda prueba prevista en la convocatoria, dado que a tenor de la Base 6.4 de la Convocatoria, *“Los ejercicios serán eliminatorios, quedando eliminados, en cada uno de ellos, aquellos opositores que no alcancen, al menos, la puntuación mínima asignada a los mismos”*, que en este caso, resultaba de una calificación mínima de 25 puntos.

Considerando las competencias que tiene atribuida esta alcaldía según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar las puntuaciones con carácter definitivo del primer ejercicio correspondiente al proceso para la provisión mediante oposición de la vacante del puesto de trabajo de oficial administrativo para el Ayuntamiento de Valtierra, según la relación que consta en el cuerpo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Convocar a los aspirantes para la realización de la segunda prueba (teórico práctica) prevista en la Convocatoria de la fase de oposición a las 09:30 horas del día 21 de Octubre de 2025, en la primera planta del Centro Cívico, sito en Plaza de los Fueros, número 4 de Valtierra.

**Tercero.-** Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valtierra, y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que éste celebre.

Valtierra, a 9 de Octubre de 2025

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA  
Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA AA9F PXEV TQLU FT4W

**Resolución Nº 393 de 09/10/2025 "Aprobación resultados definitivos prueba teórica Oficial Administrativo" - SEGRA 95850**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 3 de 3